



# AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MÉRIDA

06890 (BADAJOZ)

Plaza de España, 1 Telf. 924321839 Fax 924321848

## PLAN DE EMPLEO LOCAL 2025

### SOLICITUD DE LA PERSONA INTERESADA

#### DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

|                                |        |
|--------------------------------|--------|
| Nombre y Apellidos             | NIF    |
| Discapacidad<br>__ SI<br>__ NO | Grado: |

#### DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Medio de notificación \_\_\_\_\_ Notificación electrónica \_\_\_\_\_ Notificación postal

|                     |            |
|---------------------|------------|
| Dirección           |            |
| C/                  | Localidad: |
| Teléfono:           | Móvil:     |
| Correo electrónico: |            |

#### OBJETO DE LA SOLICITUD

EXPONE: Que vista las bases de la convocatoria de contratación temporal de:

### 2 ORDENANZAS

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- a) Ser español/a o tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o reunir las condiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público. También podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. A los/as aspirantes extranjeros/as se les exigirá un dominio hablado y escrito del castellano, pudiendo ser sometidos a una prueba que acredite su conocimiento.
- b) Estar empadronado en el Ayuntamiento de Valverde de Mérida desde antes del día 1 de enero de 2022. (se verificará por este Ayuntamiento de oficio)
- c) Estar en situación de demandante de empleo (no mejora de empleo) y tener activa la correspondiente demanda de empleo, quedando excluidos los demandantes ocupados.
- d) Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas y no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, las Comunidades Autónomas o Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia.
- f) No hallarse incurso en causa de incapacidad, según la legislación vigente
- g) TITULACIÓN: Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente.
- h) Estar inscritos en la oficina de empleo en cualquiera de las siguientes categorías: conserje, ordenanza y/o subalterno.
- i) No haber tenido contrato de trabajo en vigor con el Ayuntamiento de Valverde de Mérida.

#### Descripción de los documentos que aporta:

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

SOLICITO Se admita esta solicitud en el proceso selectivo referenciado.

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos facilitados son ciertos.

Valverde de Mérida a      de      de 20\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_